



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis del mes de julio del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/012/2015** relativa a la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/012/2015** relativa a la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**.-----

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha veintinueve de junio del año dos mil quince a las empresas: **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V., SAMA, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V. y COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día tres de julio del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., SAMA, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas, cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Que en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas se verificó que los sobres de las propuestas presentadas por las empresas **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., SAMA, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, no hubieran sido abiertos ni violados previamente.-----

**CUARTO.-** Posteriormente se procedió a la apertura de las propuestas técnicas de la empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., SAMA, S. A. DE C. V., GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**; dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que las empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V., SAMA, S. A. DE C. V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V., y GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cumplen con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Licitación Simplificada número **LS-103C80801/012/2015**; asimismo, se hace constar que la empresa **GRUPO VAZQUEZ Y ASESORES, S. A. DE C. V.**, se **descalifica** toda vez que no presenta el escrito requerido en la base quinta fracción IV inciso I), actualizándose la hipótesis establecida en la base vigésima segunda fracción III de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, el sobre que contiene su propuesta económica quedará, debidamente cerrado, bajo resguardo de la convocante hasta la emisión del fallo.-----

**QUINTO.-** Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres cerrados que contenían las propuestas económicas de las empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, **SAMA, S. A. DE C. V.**, **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**, y **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, verificándose lo siguiente:-----

**SEXTO.-** La empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1, 2 y 3 en licitación, haciendo un subtotal de \$409,300.00 (cuatrocientos nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$65,488.00 (sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$474,788.00** (cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** La empresa participante **SAMA, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1, 2 y 3 en licitación, haciendo un subtotal de \$490,750.00 (cuatrocientos noventa mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$78,520.00 (sesenta y ocho mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$569,270.00** (quinientos sesenta y nueve mil doscientos setenta pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** La empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1, 2 y 3 en licitación, haciendo un subtotal de \$410,650.00 (cuatrocientos diez mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$65,704.00 (sesenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$476,354.00** (cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** La empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V y demás condiciones económicas requeridas por la convocante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1, 2 y 3 en licitación, haciendo un subtotal de \$405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$64,800.00 (sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$469,800.00** (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), todos los documentos que integran la propuesta económica de dicha empresa fueron debidamente firmados por la comisión de la presente licitación para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con el apoyo de las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la convivencia de adjudicar las partidas 1, 2 y 3 en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente:-----

**a.-** Que la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S. A. DE C. V.**, cotiza las partidas 1, 2 y 3 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida 1, y empata en segundo lugar en precio en las partidas 2 y 3.-----

**b.-** Que la empresa participante **SAMA, S. A. DE C. V.**, cotiza las partidas 1, 2 y 3 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio en la partida 1 y el tercer lugar en precio en las partidas 2 y 3.-----

**c.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S. A. DE C. V.**, cotiza las partidas 1, 2 y 3 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en la partida 1 y empata en segundo lugar en precio en las partidas 2 y 3.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

d.- Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, cotiza las partidas 1, 2 y 3 en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas 1, 2 y 3.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S. A. DE C. V.**, se le adjudican las partidas 1, 2 y 3 en licitación por un subtotal de \$405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$64,800.00 (sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$469,800.00** (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/012/2015** relativa a la adquisición de **SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-012-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable y Área  
Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones